

RESOLUCIÓN 159E/2026, de 7 de abril, del Director General de Ordenación del Territorio, por la que se pone fin al expediente iniciado a solicitud de Enigma Green Power 2, S.L.U., Enigma Green Power 4, S.L.U., Enigma Green Power 6, S.L.U., Enigma Green Power 8, S.L.U., Enigma Green Power 10, S.L.U., Savanna Power Solar 14, S.L.U., Savanna Power Solar 15, S.L.U., y Savanna Power Solar 16, S.L.U., para la autorización de los parques eólicos denominados “As de Guía 6”, “Ballestrinque 6”, “Ballinger 6”, “Carabela 6”, “Carraca 6”, “Margarita 6”, “Nao 6”, y “Vuelta de Escota 6”, incluidas sus infraestructuras de transformación y evacuación, en los términos municipales Goñi, Etxauri, Cendea de Olza / Oltza Zendea y Orkoien.

OBJETO:	Resolución
REFERENCIA:	Código Expediente: 0001-OT02-2025-000440
UNIDAD GESTORA:	Dirección General de Ordenación del Territorio Sección de Paisaje y Suelo Rústico Teléfono: 848 42 76 06 Correo electrónico: aurbanis@navarra.es

Autorización de actividades y usos en SNU y municipios sin planeamiento	
Titular Principal:	ENIGMA GREEN POWER 2, S.L.U. ENIGMA GREEN POWER 4, S.L.U. ENIGMA GREEN POWER 6, S.L.U. ENIGMA GREEN POWER 8, S.L.U. ENIGMA GREEN POWER 10, S.L.U. SAVANNA POWER SOLAR 14, S.L.U. SAVANNA POWER SOLAR 15, S.L.U. SAVANNA POWER SOLAR 16, S.L.U.
Municipio:	GOÑI, ETXAURI, CENDEA DE OLZA / OLTZA ZENDEA, ORKOIEN
SOLICITUD:	PE ARENA ORKOIEN 1 (CE 1256,1257,1258,1259,1260,1281,1282,1283)
Entrada Registro:	Cod. Registro:

En fecha 07/11/2025, la Dirección General de Fomento Empresarial e Infraestructuras, competente en materia de energía, traslada a este Departamento el expediente arriba referenciado para iniciar la tramitación de la autorización de actividad autorizable en suelo no urbanizable, en el marco del procedimiento establecido en los artículos 117 y 118 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Mediante Resolución 31/2026, de 4 de febrero de 2026, del Director General de Fomento Empresarial e Infraestructuras, se han denegado las autorizaciones administrativas previas para los parques eólicos denominados “As de Guía 6”, “Ballestrinque 6”, “Ballinger 6”,



CSV: **67B64C3FA5D68C79**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-07 14:04:04

“Carabela 6”, “Carraca 6”, “Margarita 6”, “Nao 6”, y “Vuelta de Escota 6” y sus infraestructuras de transformación y evacuación, en los términos municipales de Goñi, Etxauri, Cendea de Olza / Oltza Zendea y Orkoien.

Teniendo en cuenta lo señalado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del Decreto Foral 249/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial,

RESUELVO:

1º. Declarar la **terminación del expediente** iniciado a solicitud de Enigma Green Power 2, S.L.U., Enigma Green Power 4, S.L.U., Enigma Green Power 6, S.L.U., Enigma Green Power 8, S.L.U., Enigma Green Power 10, S.L.U., Savanna Power Solar 14, S.L.U., Savanna Power Solar 15, S.L.U., y Savanna Power Solar 16, S.L.U., para la autorización de los parques eólicos denominados “As de Guía 6”, “Ballestrinque 6”, “Ballinger 6”, “Carabela 6”, “Carraca 6”, “Margarita 6”, “Nao 6”, y “Vuelta de Escota 6”, incluidas sus infraestructuras de transformación y evacuación, en los términos municipales Goñi, Etxauri, Cendea de Olza / Oltza Zendea y Orkoien, por pérdida sobrevenida del objeto, y proceder al archivo de las actuaciones seguidas en el mismo.

Señalar que, si en el futuro se pretendiera realizar estas obras, deberá procederse a la incoación de un nuevo expediente, en la forma establecida en el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, sin que, hasta tanto recaiga Resolución para el mismo, previa tramitación del correspondiente procedimiento, pueda otorgarse licencia de obra.

2º. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cohesión Territorial en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3º. Trasladar la presente Resolución a las personas interesadas, a los Ayuntamientos de Goñi, Etxauri, Cendea de Olza / Oltza Zendea y Orkoien, a la Sección de Infraestructuras Energéticas y a la Sección de Evaluación Ambiental, para su conocimiento y efectos oportunos.

Pamplona, 7 de abril de 2026.

El Director General de Ordenación del Territorio

José Antonio Marcen Zunzarren





CSV: **67B64C3FA5D68C79**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-07 14:04:04